

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

POLÍTICA FISCAL QUE SE PRETENDE IMPONER EN LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5150-0014]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5150-0014, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a política fiscal que se pretende imponer en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5150-0014]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente en el pleno.

¿Cuál es la Política Fiscal que el Presidente del Gobierno pretende imponer en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017?

21 de septiembre de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."